



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de diciembre de 2017.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

2º.- Aprobar el proyecto de “Ampliación del saneamiento en el Carril del Tío Puro de Aljucer”, con objeto de la puesta a disposición de los terrenos necesarios para acometer dicha obra por parte de la Administración Regional.-

3º.- Aprobar proyecto de “Ampliación del saneamiento en el Carril Pipas de Cabezo de Torres”, con objeto de la puesta a disposición de los terrenos necesarios para acometer dicha obra por parte de la Administración Regional.-

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

4º.- Aprobar expediente 11/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Zardoya Otis, SA., relativas al mantenimiento de ascensores, aparatos elevadores y escaleras mecánicas durante los años 2009 y 2010, por importe total de 267.297,06€.-

TRANSPORTES:

5º.- Desestimar reclamación presentada por Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia SA, sobre pago factura correspondiente a la reparación de la catenaria del tramo cero de la línea 1 del tranvía.-



- 6º.- Aprobar la liquidación correspondiente a la gestión y explotación del contrato de concesión de la Línea 1 del Tranvía de Murcia, año 2016, por importe de 10.114.069€, gestionado por a la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia SA.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

COMERCIO:

- 7º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Asociación Artesana de la Región de Murcia”, para la organización y celebración de la “Muestra de Artesanía de Navidad 2017 de la Región de Murcia”, que se realizará del 5 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, en el Paseo Alfonso X el Sabio.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 309/2017, interpuesto sobre expediente nº 0029/2017 del Consejo Económico Administrativo.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 383/2017, interpuesto sobre expediente nº 301576/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 395/2017, interpuesto sobre sanción por consumo de drogas en la vía pública.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 376/2017, interpuesto sobre expediente nº 301033/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 385/2017, interpuesto sobre expediente nº 301362/2017 de Sanciones de Tráfico.-

- 13º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 252/2017, siendo el concursado Herederos de Bartolomé Jesús M. P.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 419/2017, interpuesto por Ferrovial Servicios, S.A., sobre expediente nº 72/2015 de Deportes.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 132/2017, interpuesto sobre expediente de personal de reclamación sobre declaración de trabajadora por tiempo indefinido no fija y cantidad, como trabajadora de la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 484/2017, interpuesto sobre expediente de personal de reclamación sobre declaración de trabajador por tiempo indefinido no fijo, con vulneración de derechos fundamentales y cantidad, como trabajador de la empresa Expertus Servicios de Atención al Público, S.A.U.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 312/2017, interpuesto sobre expediente de personal de reclamación de derechos como trabajadora de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 18º.- Personación, como codemandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 346/2017, interpuesto por Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), sobre la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, de 20 de julio de 2017, por la que se declara Zona de Gran Afluencia Turística determinada área del casco urbano de Murcia, expediente 5C17VA000018.-



CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

19º.- Aprobar la Segunda Adenda al Convenio de Colaboración con la Fundación Desarrollo Sostenible, para el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación, formación, educación e información en materia de sostenibilidad, con la finalidad de incluir los anexos de actividades IV, V y VI, para la presente anualidad; y aprobar el gasto correspondiente por importe de 6.002€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de mantenimiento y actualización del aplicativo de gestión deportiva «Deporwin»”, con un precio máximo de 15.558,66€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

21º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Gestión del tráfico en Murcia, con motivo del soterramiento ferroviario”, a favor de la mercantil Emurtel, S.A., en la cantidad de 169.302,04€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: tres (3) meses.-

22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Renovación de pavimento de calzada de la Plaza San Agustín en Murcia”, a favor de D. Miguel Conesa Franco, en la cantidad de 68.244,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: un (1) mes.-

23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Ampliación de calzada en Camino Viejo de San Pedro, en Los Ramos”, a favor



de la mercantil Pérez López Pavimentos y Riegos, S.L., en la cantidad de 51.080,57€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: tres (3) meses.-

- 24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, conservación y nueva implantación de señalización horizontal y vertical en el Término Municipal de Murcia”, a favor de la U.T.E. Api Movilidad, S.A. – Imesapi, S.A., hasta la cantidad máxima de 1.479.600,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de materiales para la señalización y balizamiento de tráfico en Murcia y Pedanías”, a favor de la mercantil Api Movilidad, S.A., hasta la cantidad máxima de 480.000,00€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 26º.- Aprobar el documento de Condiciones Técnicas para la prestación del servicio de “Elaboración del Plan de acción de energía sostenible del Municipio de Murcia para el período 2018-2030”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor del Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente (CETENMA), en la cantidad de 13.112,42€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: doce (12) meses.-
- 27º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la realización del suministro de “Sistema de seguridad perimetral (dos cortafuegos)”, a favor de la mercantil Acuntia S.A., por importe de 99.293,88€, I.V.A. incluido.-
- 28º.- Designar nuevo Director de las obras relativas al contrato de “Paso peatonal y replaceta central en Parque Ciudad de la Paz, El Palmar”.-
- 29º.- Se Retira del Orden del Día el asunto relativo a: Aprobar la resolución del contrato formalizado con la UTE Construcciones y Desarrollos Tudmir, SL., y Avance y Desarrollo de Obras, SL., relativo a las obras de “Escuela Infantil Municipal “La Paz” de Murcia”.-



CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

- 30º.- Aprobar la programación del espectáculo “The Hole Zero”, a realizar en el Teatro Circo.-
- 31º.- Aprobar el gasto para la realización del programa “Reyes 2018”, por importe de 150.000 €, y aprobar la realización de contrataciones directas con Carrozas Esteban SL., y Produartce, SL, por importe de 37.510€ y 13.310€ respectivamente.-
- 32º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 11.598,25€, a favor de la empresa Blancamp 2001, SL, por la representación de la obra “A simple Space”, el día 14 de octubre de 2017 en el Teatro Circo.-
- 33º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 16.977,97€, a favor de la empresa Blancamp 2001, SL, por la representación de la obra “Yo tenía un Ricardo hasta que un Ricardo lo mató”, los días 1 y 2 de noviembre de 2017 en el Teatro Circo.-
- 34º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 26.620€, a favor de la empresa Silbato Producciones, SL, por la representación de la obra “The Tiger Lillies”, el día 10 de noviembre de 2017 en el Teatro Circo.-
- 35º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 10.000,93€, a favor de la empresa Teatro de la Ciudad, SL, por la representación de la obra “Sueño”, el día 21 de octubre de 2017 en el Teatro Circo.-
- 36º.- Conceder una subvención directa de 85.000 € a Producciones Baltimore Live SL., para la realización de un conjunto de actividades culturales gratuitas bajo el título “Somos Ciudad, Somos Murcia”, programación paralela a la celebración del I Festival WAM, año 2017.-



PROGRAMAS EUROPEOS:

37º.- Subsanación del error material en el importe de la ayuda otorgada por el FEDER, para el desarrollo de la Estrategia Murcia IT/Estrategia DUSI, aprobada en Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 2017, siendo la cantidad correcta 14.070.973 €.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

38º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Fundación RAIS”, para el desarrollo de su proyecto “Centro de Noche de Baja Exigencia para Personas Sin Hogar de la Ciudad de Murcia”; y conceder subvención a la citada Fundación, por importe de 80.000€.-

39º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia”, para el desarrollo de su proyecto “Proyecto destinado a la atención sociosanitaria de las personas sin hogar y a la cobertura de un alojamiento digno –Housing First-”; y conceder subvención a la citada Fundación, por importe de 125.000€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

EDUCACIÓN:

40º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Universidad de Murcia”, para la realización de visitas al Acuario de escolares del primer ciclo de Educación Primaria guiadas por personal técnico; y conceder subvención a la misma, por importe de 6.000€.-

41º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el “Instituto de Bachillerato Internacional



Alfonso X el Sabio”, para financiar la impartición del Bachillerato Internacional; y conceder subvención al mismo, por importe de 5.000€.-

42º.- Aprobar Convenio de Colaboración la “Universidad de Murcia”, para la realización de actividades de la Universidad del Mar, año 2017; y conceder subvención a la misma, por importe de 10.000€.-

PATRIMONIO:

43º.- Autorizar la cesión de uso en precario, de un local municipal en Polideportivo José Barnés, a la Federación de Balonmano de la Región de Murcia.-

44º.- Autorizar y disponer el gasto para el abono a la mercantil Santa de Mérida, S. COOP. del importe de 83.393,10€, en concepto de IVA, por entrega gratuita de dos locales en Santa Eulalia; en cumplimiento del fallo del Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia en el procedimiento nº 30-02072-2012.-

45º.- Autorizar y disponer el gasto para el abono a la Federación de Empresarios del Metal de la Región de Murcia del importe de 53.619,75€, en concepto de IVA, por cesión de local para ampliación del Centro Social de San Antón; en cumplimiento del fallo del Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia en procedimiento nº 30-00716-2014.

VIVIENDA:

46º.- Resolver la “Convocatoria de subvenciones para arrendadores acogidos al programa de fomento del acceso a la vivienda en régimen de alquiler, para el año 2017”.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN:

47º.- Aprobar las cuentas anuales y estados financieros, correspondientes al ejercicio



2016, relativos a la “Concesión para la redacción del proyecto de obras y construcción de un Parque Recreativo resultante de la unión del Jardín del Desierto y Parque Norte y posterior gestión del servicio” adjudicado a la UTE Terra Natura S.A.; así como aprobar subvención a la citada UTE, para el año 2016, por importe de 3.001.606 €-

Murcia, 20 de diciembre de 2017

LA CONCEJAL-SECRETARIA

